



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, febrero 28 del 2026

Señor (a)

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8905834**

Coordinador APE

AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2026

Referencia: No 8938186 del año 2026

FABRIZIO ANTONIO POLIFRONI BENEDETTI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.257.766 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en EMPRENDIMIENTO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$57.700.267). La forma de pago para cada contrato es la siguiente: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L CTE (2.348.267); y B. Once (11) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y diciembre de 2026 valor de CINCO MILLONES TREINTA Y UN DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.032.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección



Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No.62040289637 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2026.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplimiento de lineamientos y metas Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.	Se realizó reunión en la oficina de emprendimiento para evidencias los avances en los indicadores de que casa gestor de emprendimiento	Evidencia fotográfica
2	Plan de acción regional: Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.	Se realizo reunión con todo el equipo de emprendimiento para dar conocer la distribución de metas del 2026	Evidencia fotográfica
3	Reportes y evidencias: Consolidar, analizar y entregar		



	mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.		
4	Transferencia de lineamientos: Apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.	Se realizaron 4 jornadas de Transferencia de Emprendimiento por parte de la Dirección General	
5	Acompañamiento técnico temporal: Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.	Se realizó acompañamiento a la segunda visita de Interventoría con AMARELO CAFÉ. Se registro un avance de cumplimiento del 90 % en los indicadores de fondo emprender. Se realizó reunión con los emprendedores Lili campo y Fernando de los proyectos ILI CAMPO REPOSTERIA Y ECR para recopilación de información para cargue en plataforma de solicitar recursos	
6	Articulación para actividades puntuales: Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.	Se realizó apoyo a los emprendedores ALVARO MANOTAS Y SHAYIRA de los proyectos PETILUXE y AMARELO CAFÉ, y Marlon de PISCICOLA PUERTO COLOMBA, el cargue de información y documentación para los avances y solicitudes de recursos y aval de maquinaria.	
7	Participación en espacios convocados: Asistir a		



	reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.		
8	Control documental y normativo: Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.		
9	Promoción de cultura emprendedora: Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.		
10	Atención diferencial en actividades contratadas: Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.	Se realizo reunión con la emprendedora Andrea Perez de LUA DESIGN para la reformulación de su proyecto, para presentarlo en la convocatoria de multisectorial. Se realizo reunión con la emprendedor Andres mendez para la reformulación de su proyecto para la convocatoria de FORTALECIMIENTO. Se encuentra en etapa de reformulación y ajuste de todas las recomendaciones del evaluador para mejorar el proyecto.	



11	Entrega de productos y cuenta de cobro: Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 82674294 de la planilla, ARUS PILA del mes de ENERO del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)
Evidencias en (xx) folios

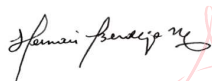
Cordialmente,

FABRIZIO ANTONIO POLIFRONI BENEDETTI



Contratista
C.C. No. 72.257.766

Recibí a satisfacción:

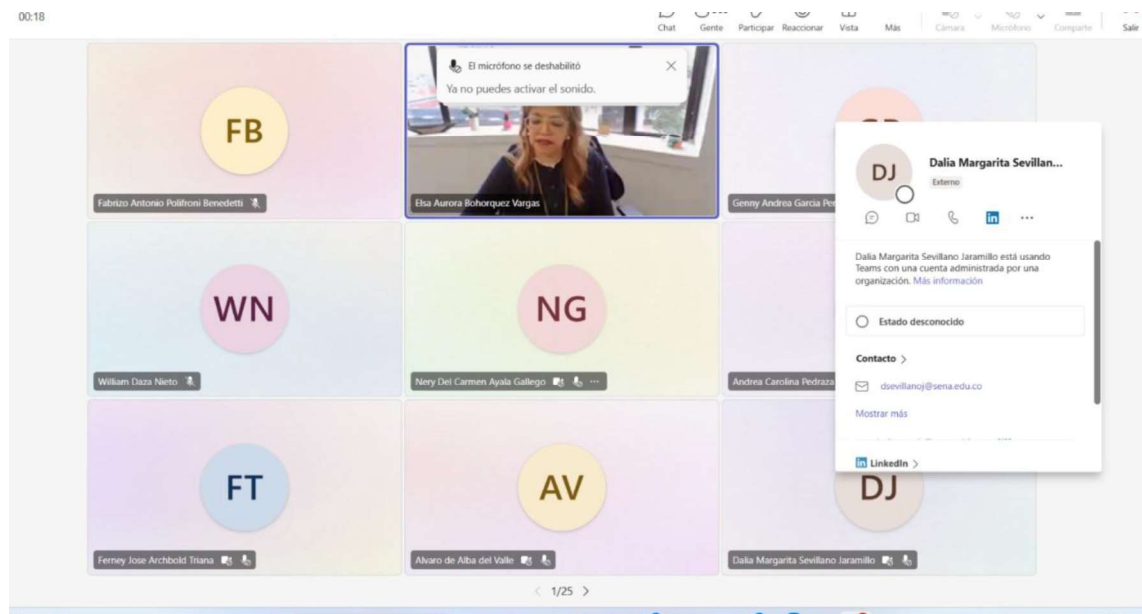
 Firmado digitalmente por
Hernan Alberto Berdejo Martinez
Fecha: 2026.02.20 08:26:24
-05'00'

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato **8905834** de 2026
Coordinador APE



EVIDENCIAS







01:09

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Microfono Compartir Salir

El micrófono se deshabilitó. Ya no puedes activar el sonido.

FB GP WN NG AP FT AV DJ

Participantes

Compartir invitación

Moderadores (5)

- AM Antonio Calderon Merchan Organizador Externo
- EV Elsa Aurora Bohorquez Vargas Organizador Externo
- GP Genny Andrea Garcia Pereira Organizador Externo
- MR Maria Dimelza Del Rosario Rodriguez Organizador Externo
- WN William Daza Nieto Organizador Externo

Asistentes (563)

- FB Fabrizio Antonio Polifroni Benedetti
- AD Adriana Dominguez (Invitado) Invitado de la reunión
- AC Adriana Fajardo Cruz
- AS Adriana Suarez (Invitado) Invitado de la reunión
- AG Alba Monica Tapias Gonzalez
- AP Alba Yanet Montoya Perez

Obtenga más información sobre las solicitudes de inicio de sesión

24:48:21

Controlar Chat Gente Participar Reaccio... Vista Más Cámara Micro Compar...

Clasificación de la información: Pública

JORNADA DE INDUCCIÓN
COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Febrero de 2026

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

SENA

JC

Claudia Milena Hoyos Torres



AVAL RECIBO A SATISFACCIÓN DE EQUIPOS

El presente documento, tiene la finalidad de avalar el recibo a satisfacción De maquinaria y equipos para la empresa ID 102724 PISCICOLA PUERTO COLOMBIA S.A.S. y el señor(a) KARYS CAROLINA ROMERO CARDENAS identificado con el número de cedula 1 063.153.893, representante legal de la empresa AGROPISCICOLA RHIZOPHORA SAS

Con la presente acta se avalan los productos y servicios para pago parcial como se mencionan a continuación.

Cantidad y nombre del servicio	Descripción
2 SPLASH	Monofasico 220v, SORT 4.3KG O2/Hora, caudal 7331 l/m, 439,8 m3 área de acción 2500 a 4500 m2
2 construcción y montaje de estanque	estanque circular de doce (12) metros de diámetro, elaborado en geomembrana calibre treinta (30) HDPE, soportada por una estructura en malla electrosoldada de seis milímetros (6 mm), fijada y sostenida mediante tubos galvanizados de una pulgada y un cuarto (1 ¼"). El sistema de drenaje estará conformado por tubería sanitaria pesada de cuatro pulgadas (4"), la cual contará con una válvula de cierre rápido y un sifón tipo R.A.S., con su respectivo registro para control y mantenimiento.



Para constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Puerto Colombia, Atlántico a los diez (10) días del mes de febrero de 2025

Atentamente

Vo. Bo. FABRIZIO POLIFRONI BENEDETTI
Orientador SENA



CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:		0543
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:		02/01/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:		22/08/2025
FECHA FIN:		21/08/2026
PLAZO:		12 MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)		N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)		N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO	
ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	85157
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	AMARELO CAFÉ
CONVOCATORIA:	CONVOCATORIA NACIONAL No. 118 INDUSTRIAS CULTURALES PRIMER CORTE
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	\$98.800.000 (NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) M/CTE.
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	05/11/2024. ACTA No. 1620

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA	
RAZÓN SOCIAL:	QILÚ CAFÉ S.A.S.
NIT:	901911162 – 2
OBJETO DEL PROYECTO:	Preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SHAYIRA MALDONADO RUA